



GOBIERNO DE ESPAÑA



ADJUDICACION DE UNA PLAZA DE LICENCIADO/A EN DERECHO ESPECIALIDAD EN EMPRESA, PARA LA ZONA FRANCA DE SEVILLA, MEDIANTE CONTRATO DE SUSTITUCION.

Alfredo Sánchez Monteseirín, en calidad de Delegado Especial del Estado para la Zona Franca de Sevilla,

Que, reunidos el tribunal calificador en sesión telemática iniciada a las 13:00 y concluida a las 14:20, de acuerdo con las BASES Y CRITERIOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR, PARA LA ZONA FRANCA DE SEVILLA, MEDIANTE CONTRATO DE SUSTITUCION, una vez analizada la documentación aportada por cada una de los candidatos y otorgada las puntuaciones que figuran en el acta de la Mesa y, de conformidad con lo establecido en el punto 7 de las Bases que han regido esta convocatoria

ADJUDICA

A D^a María de los Ángeles Familiar Fernández-Castañón la Plaza de Técnico Superior para la Zona Franca de Sevilla, mediante contrato de sustitución, por ser la mejor candidata.

Delegado Especial del Estado para la Zona Franca de Sevilla

Alfredo Sánchez Monteseirín